

# X BOLETÍN DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE ENERGÍA.

2º QUINCENA DE MARZO 2015



Servicio de Innovación y Energía

Dirección General de Innovación, Industria y Comercio

Consejería de Industria, Innovación y Empleo

Gobierno de La Rioja





## ÍNDICE.

1	NOTICIAS.....	2
1.1	<b>NOTICIAS COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA.</b> ....	2
1.2	<b>NOTICIAS NACIONALES E INTERNACIONALES.</b> ....	4
2	NORMATIVA, SUBVENCIONES. ....	5
1.1	<b>BOR.</b> .....	5
1.2	<b>BOE.</b> .....	5



## 10º BOLETÍN QUINCENAL DE INFORMACIÓN DE ENERGÍA. PERIODO DEL 16 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2015.

### 1 NOTICIAS.

#### 1.1 NOTICIAS COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA.

##### 1.1.1 El consejero de Industria, Innovación y Empleo presenta el Plan Energético de La Rioja 2015-2020.

El consejero de Industria, Innovación y Empleo, Javier Erro, ha destacado esta mañana que la energía es un elemento clave para la mejora de la competitividad y para avanzar en un verdadero desarrollo sostenible y social. Erro ha hecho estas declaraciones en la reunión que se ha celebrado esta mañana con los agentes implicados con el sector energético en La Rioja para presentarles el estudio con los retos y principales líneas estratégicas que servirán de punto para el futuro Plan de Energía de La Rioja 2015-2020.

Con este encuentro se inicia un proceso de consulta y de participación con los diferentes agentes implicados en este ámbito, similar al que se llevó a cabo para la elaboración del IV Plan de I+D+i, con el objetivo de diseñar el futuro Plan de Energía de La Rioja.

Concretamente, Erro se ha reunido con representantes de la administración autonómica, nacional y local, asociaciones empresariales y sociales, universidad, colegios profesionales, cluster así como empresas de transporte y distribución de energía y empresas relacionadas con el sector energético como productores e ingenierías e instaladores “Con ello queremos sistematizar y planificar todas las actuaciones que estamos llevando a cabo en este ámbito y consensuar con los agentes implicados los ámbitos prioritarios de actuación del futuro Plan de Energía de La Rioja” ha señalado Erro.

Este Plan tendrá tres objetivos: garantizar la seguridad y calidad en el suministro eléctrico; respeto al medio ambiente, con un peso destacado de las energías renovables y mejora de la eficiencia de la utilización de la energía.

El futuro Plan Energético de La Rioja tiene un horizonte planteado en el año 2020 y prevé cinco líneas prioritarias generales que deben ser desarrolladas en el futuro así como dos líneas transversales. Estas son las líneas que se han desarrollado en este estudio: infraestructuras energéticas, ahorro y eficiencia energética, la energía como elemento de competitividad; energías renovables y sociedad y energía. Además, el estudio contempla dos líneas transversales: la transferencia de tecnología y conocimiento y las KETs.

Este trabajo ha sido realizado a través de la Oficina de Transferencia de Resultados (OTRI) de la UR. Este organismo aprovecha el conocimiento de los investigadores universitarios y lo pone al servicio de empresas y administraciones públicas.

#### **FOTO DE ACTO DE PRESENTACIÓN.**



Fuente: [www.larioja.org](http://www.larioja.org)

Fecha 23/03/2015



**1.1.2 EL GOBIERNO RIOJANO PONE EN MARCHA UN PROCESO DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CON LOS PRINCIPALES AGENTES IMPLICADOS EN ESTE ÁMBITO PARA DISEÑAR EL PLAN ENERGÉTICO DE LA RIOJA 2015-2020.**

Durante la elaboración del plan contamos todos, envíenos cualquier consulta o sugerencia y se tendrá en cuenta en la elaboración del plan. A través de esta Dirección también puede solicitar la participación en las mesas de trabajo y jornadas que se celebren dentro de la elaboración del futuro Plan Energético.

ENVÍENOS UN CORREO A LA DIRECCIÓN: [plan.energetico@larioja.org](mailto:plan.energetico@larioja.org)

Consulte más información sobre las [Líneas Estratégicas de Política Energética de La Rioja 2015-2025](#).

[Presentación de las líneas estratégicas del futuro plan energético de La Rioja](#)



## 1.2 NOTICIAS NACIONALES E INTERNACIONALES.

### 1.2.1 [El Constitucional admite que Cataluña prohíba el fracking.](#)

Fuente: [www.europapress.es](http://www.europapress.es)

Fecha: 27/03/2015

### 1.2.2 [La CE pide España que aplique correctamente la Directiva sobre fuentes de energía renovables.](#)

Fuente: [www.innovagri.es](http://www.innovagri.es)

Fecha: 26/03/2015

### 1.2.3 [EL MINETUR destina 168 millones de euros para proyectos de eficiencia y ahorro energético.](#)

Fuente: [www.idae.es](http://www.idae.es)

Fecha: 25/03/2015

### 1.2.4 [El Supremo rechaza recursos fotovoltaicos contra los peajes de luz de 2013](#)

Fuente: [www.solarweb.net](http://www.solarweb.net)

Fecha: 25/03/2015

### 1.2.5 [El Gobierno lanza el canon hidráulico para aliviar en 300 millones el déficit de tarifa en tres años.](#)

Fuente: [www.europapress.es](http://www.europapress.es)

Fecha: 25/03/2015

### 1.2.6 [Cambios de comercializador en el sector eléctrico y de gas natural \(3T 2014\)](#)

Fuente: [www.cnmcblog.es](http://www.cnmcblog.es)

Fecha: 25/03/2015

### 1.2.7 [El Congreso debate mañana si dejar instalar contadores inteligentes en casa.](#)

Fuente: [www.europapress.es](http://www.europapress.es)

Fecha: 24/03/2015

### 1.2.8 [El sector de las empresas de servicios energéticos prevé un crecimiento del 20% este año.](#)

Fuente: [www.energiadiario.com](http://www.energiadiario.com)

Fecha: 23/03/2015

### 1.2.9 [La ocu lanza su primera compra colectiva de carburante para conseguir "mejores precios".](#)

Fuente: [www.lainformacion.com](http://www.lainformacion.com)

Fecha: 23/03/2015

### 1.2.10 [La CNMC multa con 8,75 millones de euros a Repsol por una infracción muy grave.](#)

Fuente: [www.cnmc.es](http://www.cnmc.es)

Fecha: 16/03/2015



## 2 NORMATIVA, SUBVENCIONES.

### 1.1 BOR.

### 1.2 BOE.

- 1.2.1 [Resolución de 11 de marzo de 2015, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se publican los nuevos precios de venta, antes de impuestos, de los gases licuados del petróleo por canalización.](#)
- 1.2.2 [Resolución de 11 de marzo de 2015, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se publican los nuevos precios máximos de venta, antes de impuestos, de los gases licuados del petróleo envasados, en envases de carga igual o superior a 8 kg., e inferior a 20 kg., excluidos los envases de mezcla para usos de los gases licuados del petróleo como carburante.](#)
- 1.2.3 [Orden IET/458/2015, de 11 de marzo, por la que se regulan las asignaciones a los municipios del entorno de las instalaciones nucleares, con cargo al Fondo para la financiación de las actividades del Plan General de Residuos Radiactivos.](#)
- 1.2.4 [Orden IET/494/2015, de 18 de marzo, por la que se aprueba el plan anual integrado de ayudas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo para el año 2015 y se establecen medidas dirigidas a mejorar su tramitación.](#)
- 1.2.5 [Real Decreto 198/2015, de 23 de marzo, por el que se desarrolla el artículo 112 bis del texto refundido de la Ley de Aguas y se regula el canon por utilización de las aguas continentales para la producción de energía eléctrica en las demarcaciones intercomunitarias.](#)
- 1.2.6 [Real Decreto 177/2015, de 13 de marzo, por el que se modifica el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, para su adaptación a la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de la unidad de mercado.](#)
- 1.2.7 [Resolución de 27 de marzo de 2015, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se publica la tarifa de último recurso de gas natural, y se corrigen errores en la de 26 de diciembre de 2014.](#)